



## Don Basilio Perea de las Infantas.

En la madrugada del día 5 de los corrientes dejó de existir el amigo cariñoso, á cuyo recuerdo consagramos hoy estos renglones.

Samida en el más grande de los desconuelos llora su amantísima esposa, la Sra. D.<sup>na</sup> Adelaida Ruiz Tapiador, la irreparable pérdida del compañero del alma, con quien, durante veintinueve años, compartiera las alegrías y las tristezas de la vida!....

Lleguen, pues, en primer término, hasta ella las frases más consoladoras y la expresión del más sentido pésame que dicta la leal y sincera amistad que con su malogrado esposo nos unía.

Sírvanle igualmente de lenitivo las manifestaciones de duelo que se le tributaron el día de la traslación del cadáver al cementerio; prueba evidente de las grandes simpatías y

del aprecio en que era tenido por cuantos le trataron y pudieron aquilatar el tesoro de virtudes cívicas y la bondad de corazón que adornaban al que, en los últimos años de su existencia, fué digno Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad.

Plumas más autorizadas que la nuestra habrán de hacer jestamos seguros! la biografía del distinguido hijo de esta provincia, cuya muerte, tan dolorosa impresión ha causado en Toledo.

Recojamos tan sólo en este articulito unas cuantas noticias acerca de su vida, como humilde sufragio rendido á su buena memoria.

D. Basilio Perea nació en la villa de Orgaz el día 14 de Junio de 1825.

Al lado de sus buenos padres, D. Ramón Perea de las Infantas y D.<sup>a</sup> Plácida Guadalupe, recibió la esmerada educación que correspondía á una familia tan distinguida; habiendo estudiado en las Aulas que sus antecesores fundaron en la misma villa de Orgaz, la primera enseñanza, latinidad y humanidades.

En la extinguida Universidad de Toledo estudió la Filosofía y tres años de Leyes, continuando después con notable aprovechamiento su carrera en la Universidad Central, donde recibió el grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico.

Dedicóse Perea, desde luego, al ejercicio de la Abogacía en el Juzgado de Orgaz, y bien pronto adquirió justa y legítima reputación por sus excepcionales facultades para la brillante carrera del foro.

Durante algunos años fué Juez municipal de dicha villa, alcanzando después, por sus especiales conocimientos, que se le nombrara Registrador de la Propiedad de aquel partido, cuyo cargo desempeñó hasta el año 1874, en que fué ascendido al Registro de esta ciudad de Toledo, en donde por fin se jubiló en Mayo del año último.

Abogado de claro talento y singular penetración para las más difíciles cuestiones de Derecho mereció la confianza, entre otras, de las importantes casas de los Condes de Luna, Uceda, Montijo, Murrieta y Barbería, cuyos intereses defendió con el celo y la inteligencia proverbiales en tan cumplido caballero como ilustrado jurisconsulto.

Sus relaciones de intimidad con elevadas personalidades de la política le presentaron múltiples circunstancias para haber figurado como hombre público y alcanzado las mayores y más honrosas distinciones: su modestia fué tanta, que no una, sino varias veces, renunció cuantas condecoraciones le fueron ofrecidas.

Consagrado día y noche á sus obligaciones como Registrador de la Propiedad y á los trabajos de bufete como Letrado de numerosa clientela, no le quedaba materialmente tiempo para otra cosa.

Mereció, sin embargo, por sus méritos, ser nombrado Presidente de la Junta provincial para la información sobre las necesidades de la clase obrera, y fué, por decirlo así, el alma de aquellos interesantes debates, que dirigió con notable acierto.

Elevado también á la Presidencia de la Sociedad Económica de Amigos del País, consiguió que tan importante Asociación saliera de la postración y decadencia en que hacía muchos años se encontraba.

Al frente del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad

como Decano, en estos últimos años, era respetado y querido por todos sus compañeros, entre quienes servía de lazo de unión y de armonía en las encontradas luchas personales á que conduce, quizás insensiblemente, el ejercicio de la profesión.

¡Qué mucho, pues, que al bajar al sepulcro un hombre de estas cualidades y prendas personales se hayan apresurado á cubrir su féretro de preciosas coronas, con sentidas dedicatorias, los seres más queridos de su corazón, los amigos de su alma, los compañeros que tanto le respetaban, las Corporaciones y Sociedades que presidió, en suma: cuantos tuvieron ocasión de admirar de cerca su honradez y su talento, su caballerosidad y su hidalguía!....

¡Descanse en paz el amigo querido! ¡El cielo conceda á su desolada esposa y afligida familia la resignación que han menester en estos días de amargura para soportar el rudo golpe del infortunio que pesa sobre ellos!